

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1339 DE
FECHA 06/05/2015, QUE APRUEBA
ACTIVIDAD DENOMINADA "INAUGURACIÓN
DE PLAZA MALLARAUCO".

DECRETO EXENTO N° 1474 2015

RECOLETA,

14 MAYO 2015

VISTOS

1. El Decreto Exento N° 1339 de fecha 06/05/2015 el cual dice APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA "INAUGURACIÓN DE PLAZA MALLARAUCO".

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delego en el señor ENRIQUE TAPIA PADILLA, Administrador Municipal, la facultad de firmar "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **RECTIFICA**, el Decreto Exento N° 1339 de fecha 06/05/2015, en el siguiente sentido;

DONDE DICE:

APRÚEBECE, La actividad denominada "**INAUGURACIÓN DE PLAZA MALLARAUCO**", a realizarse el día 06 de mayo en pasaje Mallarauco con calle los pescadores a las 19:30 horas, con la participación de artistas locales y la asistencia de autoridades y vecinos

DEBE DECIR:

APRÚEBECE, La actividad denominada "**INAUGURACIÓN DE PLAZA MALLARAUCO**", a realizarse el día 18 de mayo en pasaje Mallarauco con calle los pescadores a las 19:30 horas, con la participación de artistas locales y la asistencia de autoridades y vecinos.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HMN/RCD/sor



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

